

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACION



NO 00286 DE 05 DE MAYO DE 2026
ID 1072629

EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, LEY 1448 DE 2011, **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ**, INFORMA:

Que el 16 de febrero de 2026, la dirección territorial Bogotá, profirió la Resolución **RO 00204** " *Por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente*, respecto del predio denominado « SANTA HELENA», identificado con número de matrícula inmobiliaria 076-1720 y número predial nacional 151830000000000010290000000300 con un área georreferenciada de 0 Ha + 4573 m2. Ubicado en la vereda La Playa, municipio de Chita, departamento de Boyacá, el cual se identifica en la sección 9 de esta resolución

POR TANTO, en virtud de que se desconoce información de los herederos determinados e indeterminados del señor: **Víctor William Fuentes Fuentes (q.e.p.d.)** el cual se identificó con la cedula 74 020.620, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 5 de mayo de 2026.

WWW.URT.GOV.CO